



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 30 de noviembre de 2021

I. Asistencia de 31 Diputadas y Diputados

Inasistencia justificada de las Diputadas Casandra Prisilla de los Santos Flores, Nancy Ruiz Martínez, Consuelo Nayeli Lara Monroy y Leticia Vargas Álvarez, y el Diputado Jesús Suárez Mata.

II. Apertura de la sesión.

III. Lectura del Orden del Día.

IV. Discusión y Aprobación del Acta número 9, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 24 de noviembre del presente año.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
<i>31</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>31</i>	<i>unanimidad</i>

V. Correspondencia.

VI. Iniciativas.

1. De Decreto mediante el cual se adiciona una fracción VI y se reforman las fracciones IV y V del artículo 29 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Turno a la Comisión de Salud

2. De Decreto por el que se reforman los artículos 22 párrafo primero inciso f), 93 párrafo tercer, 65 párrafo primero, y se añade un párrafo tercero al artículo 69; de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN

Solicitud de dispensa de turno a Comisiones: aprobada por 15 votos a favor, 2 abstenciones y 14 en contra

Proyecto Resolutivo: aprobado por 15 votos a favor, 2 abstenciones y 14 en contra



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Síntesis de la Sesión Pública Ordinaria 30 de noviembre de 2021

3. De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 47, primer párrafo y la fracción XX, se adiciona la fracción XX Bis, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas; se reforman los artículos 49, 50 y 57 del mismo ordenamiento; y, se reforma el artículo 11, numeral 3, inciso h) y se adiciona el inciso 1), de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.

Promovente: FP-PRI

Turno a las Comisiones de Estudios Legislativos y de Igualdad de Género

** Con fundamento en el artículo 85 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se suspendió la sesión por falta de quórum.*